

Vereda el porvenir municipio de Iles Nariño. Septiembre 11 de 2020

Señores: **concesionaria vial unión del sur.**

Asunto: **Solicitud**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020091402282
Fecha: 14/09/2020 10:18:24 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Cordial saludo.

Yo, **Lucy Alejandra Alvarez Pantoja** identificada con cedula de ciudadanía número: 27.232.400 de Iles, en calidad de presidente de acción comunal de esta vereda, junto con el señor **Richard Orlando Cabrera Malte**, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.087.006.477 de Funes Nariño, en calidad de uno de los afectados del sector, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el arreglo de nuestra única vía de acceso a la vereda, ya que debido al ingreso de maquinaria pesada y de variedad de vehículos al inicio de la obra, doble calzada pasto rumichaca, se vio muy afectada.

En el momento nos encontramos con una vía muy deteriorada y sin material de recebo, y además con algunas tuberías de alcantarillado de la nueva vía que no se le han dado salida ni la adecuación necesaria para la desembocadura, afectando nuestra vía de acceso y aún más ahora que han empezado las lluvias. Convirtiéndola en una vía ya casi inaccesible. Por eso hacemos el llamado urgente para que se haga la visita pertinente y se tomen las medidas al respecto.

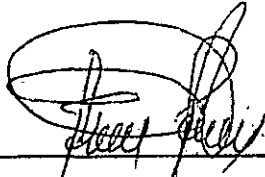
De igual manera la concesionaria vial unión del sur, se ha comprometido con la comunidad a realizar un acceso directo con la nueva vía doble calzada para la vereda. Lo cual no se ve inicio de trabajos, ni tampoco se han concretado compra de predio para la ejecución de dicha obra. De esta manera generando inconformidad con los moradores.

Por tal motivo nos sentimos preocupados y con el derecho a tomar otras medidas al respecto, si no vemos solución alguna.

Esperando se tome muy en cuenta nuestra solicitud y una pronta solución a la problemática.

Agradecemos su pronta intervención.

ATT:



LUCY ALEJANDRA ALVAREZ PANTOJA.

PRECIDENTE(A) DE ACCION COMUNAL

CC: 27.232.400 DE ILES NARIÑO_

CELULAR: 3206802096



RICHARD ÓRLANDO CABRERA MALTE

EN CALIDAD DE UNO DE LOS AFECTADOS

CC: 1.087.006.477 DE FUNES NARIÑO

CELULAR 3157656947

CORREO ELECTRONICO: RICHARD18012015@HOTMAIL.COM